

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0272-2024-MIDAGRI

PUBLICADA EN LA SEDE DIGITAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO
Y RIEGO EL 05 DE AGOSTO DE 2024

En la parte de VISTOS de la Resolución Ministerial N° 0272-2024-MIDAGRI, publicada en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri), el 05 de agosto de 2024:

DICE:

"(...)

y, el Informe N° **0944**-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,"

DEBE DECIR:

"(...)

y, el Informe N° **0942**-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,"

